

do, que tanto es dezir en el Evangelio dia de Juizio, quanto dezir, dia de venida. Para que se sepa, que venido que aya, no le quedará ya mas esperança de perdon al que huviere sido cogido en pecado. Porque no perdonará à nadie en el dia de la vengança, que es dezir, en el dia de su venida. Y siendo esto assi, no aguardes à que venga. Despide desde luego todos tus infames amores, dile à tu alma que se componga, que se compunja, que se enmiende, y mude de vida. De otra fuerte, si la cogieren de repente en el delito, quedará perdida para siempre. Pues en verdad que el Esposo es muy amigo de venir à la media noche, que es quando menos se esperaba, (12)

(12)
Media nocte
clamor factus
est; ecce Spon-
sus venit. Mat.
21. 5.

Non acquies-
cet cuiusquã
præcibus.

(13)
Ultionem ca-
piam, & non
resistet mihi
homo. Is. 47. 3.

Non suscipiet
pro redemp-
tione dona
plurima.

(14)
Non proderunt
divitiæ in die
ultionis. Prov.
11. 4.

4. Punt. Considera, que si aquel es dia de vengança para vn Esposo tan noble como este, no ay duda sino que serán para con él del todo inutiles en aquella ocasion todos los ruegos del alma traydora. Pero què digo del alma traydora; Todos los ruegos, y suplicas de todos. Porque aunque todos los Santos, y Santas del Cielo se arrodillassen à pedir perdon por la tal alma, no lo podrian conseguir. Tomarè vengança (dize Dios) y ningun hombre me resistirà. (13) El hombre nūca puede resistir à Dios sino con los ruegos, y suplicas. Por esso, pues, él se declara, y dize, q̄ en aquel dia ningun hombre le resistirà, porque los ruegos de ningun hombre tendrán fuerça en aquel dia. No solamente esso, mas venga quieu quisiere à interceder por él: ofrezca limosnas copiosísimas, ayunos, cilicios, disciplinas. Aunque essos dones son tan del gusto, y agrado del Esposo, no los quiere ya admitir por ningun caso. Y es de tal manera, que aunque todos los Santos, y Santas del Cielo se ofreciesen de comun acuerdo à baxar otra vez à la tierra, solo à fin de satisfacer por aquella alma desventurada, no lo aceptaria jamás. Y por què? Ya lo has oido, porque es dia de vengança. Aora mira quan poco basta para aplacar à vn Esposo tan zeloso de su honra! Basta vn suspiro, vna suplica, vn solo acto de verdadera contricion. Entonces no bastarian las riquezas del mismo Cielo, vnido todo, y concorde para esse fin,

(14) Ni se puede dar otra razon de todo esso, sino porque en el dia de la vengança, los zelos, y el furor del Esposo no dexan resquicio alguno para el perdon.

* * * (S) * *

Y.

X.

Quid necesse est homini maiora se querere, cum ignoret quid conducat sibi in vita sua numero dierum peregrinationis suæ, & tempore quod velut umbra præterit? Eccl. 7. 1.

Què necesidad tiene el hombre de buscar cosas mayores, que él no sabiendo lo que mejor le estará en lo poco que ha de vivir, que se reduce al corto número de los dias de su peregrinacion, y al tiempo, que como sombra se passa?

1. Punt. Considera, que en este lugar quedan tachados del Sabio todos los ambiciosos, todos los avaros, y todos aquellos, que como se vsa principalmente en el Mundo, buscan cosas superiores al estado en que Dios les puso: porque todos estos buscan cosas mayores que ellos. Mas por què mayores que ellos? Acaso, por què buscan cosas superiores à su grado, y calidad? No, porque esso no basta para que las cosas sean mayores que ellos; pues muchos de ellos tal vez son merecedores de otro grado mas alto, y ventajoso, que el que tienen. Dizese, pues, que buscan cosas mayores que ellos, porque buscan cosas que sobrepujan su capacidad. Declarolo mas. Todos aquellos, que no contentos con el grado, y estado que tienen, procuran, y anhelan enfalçarlo, y sublimarlo, buscan sin duda cosas futuras. Luego buscan cosas superiores à su inteligencia, y capacidad: supuesto que no saben si las tales cosas les dañarán mas, que aprovecharán. Es esta vna noticia reservada à solo Dios, que es quien con su alta providencia ha dispuesto la tela, y serie de su predestinacion. Puede ser que aquel empleo, aquella dignidad, aquellas rentas, aquel casamiento, que ellos procuran con tanto afan, les aya de conducir à la eterna con lenacion. Luego son vnos necios en buscar aquellas cosas con tanta sollicitud. Por esso aqui dize el Sabio, riendose de los tales, segun el Texto original en su misma fuente: Què necesidad tiene el hombre de buscar con tanta ansia las cosas futuras? Aunque nuestro Interprete traduxo divinamente, las cosas superiores à él. Porque en la verdad estas son entre todo lo demás las cosas superiores, à humana capacidad, las cosas futuras. Dios solo es el que sabe qual sea el camino por donde finalmente nos hemos de salvar. Por lo qual, assi como vn Peregrino, que por aver nacido en el destierro, no sabe el camino por donde ha de ir a su patria, es menester que

Maiora se
querere. In
text. orig. fu-
tura querere.

que se dexa guiar, y conducir de quien lo sabe, así conviene que tu del mismo modo te dexes guiar de Dios, ó de quien tiene en la tierra su lugar para contigo, qual es el Prelado en la Iglesia, el Superior en la Religion, y el Padre espiritual en el siglo. Esta es la regla verdadera. Què de fatino, pues, es el tuyo, quando no solamente quieres governarte por tu capricho, mas aun quieres subir à mas alto estado à despecho de Dios, enriquecer à despecho de Dios, y texer de ti mismo la tela tuya casi à despecho del mismo Dios? Contentate con el estado en que Dios te ha puesto: ó si tal vez huvieres de pretender algo, hazlo guiado por la Santa Obediencia, que es guia fidelissima. De essa suerte estarás seguro (1)

(1)
Qui custodit
praeceptum non
experietur quid
quam mali.
Eccl. 8. 5.

Quien obedece (dize el Espiritu Santo) no experimentará mal alguno. Ni de presente, porque obra santamente, ni de futuro, porque obra con seguridad. Aunque vivieses cien años, nunca llegaria tiempo en que te fuesse de algun daño el aver obedecido. O que consuelo tan divino!

2. Punt. Considera, que aun quando el conseguir los puestos, que procuras, y buscas por tu proprio capricho, no te huviesse de acarrear daño alguno, por lo menos el buscarlos, y diligenciarlos, no puede dexar de ser nocivo. Y la razon es, porque el sollicitarlos te aparta, y distrae el pensamiento de lo que unicamente importa, que es el negocio de tu salvacion. O què negocio tan dudoso! Tu no sabes lo que mas te ha de ayudar para assegurarlo: y por consiguiente no debieras hazer otro que pensar, y estudiar en vn negocio tan importante. Aqui se avian de encaminar todos tus cuydados, todos tus pensamientos, todas tus palabras, y deseos; siendo así, que buscando, y diligenciando cosas dificiles de conseguir, quales son los puestos mas altos, es preciso que te descuydes muchissimo de lo que importa, por lo que no importa. No sería mejor (dime) emplear en provecho de tu alma aquel cuydado, y sollicitud, que pones en cosas de la tierra con todo ardor? Què Peregrino ay que gaste el tiempo en el camino en negocios del todo inutiles? Miralo bien, y verás, que solo atiende à su fin, que es de llegar à su tierra con seguridad: en esso piensa, de esso habla, de esso pregunta: de las demás cosas nada se le da. Le basta por el camino vna posada ordinaria, vna comida ordinaria, vn vestido ordinario, y vn numero de sirvientes aun menos que ordinario. Y por què? Porque todo el tiempo lo ha menester, como Peregrino, para llegar à su Patria, sin emplearlo en otro. Tu ya sabes que eres Peregrino, y que tu Patria es el Cielo.

Quid con-
ducas.

lo. Emplea, pues, todo el tiempo en aprender bien lo que mas te importa, que es qual sea para ti el camino mas cierto, y seguro para llegar à él. Si tu ya supieses lo que mas te ha de ayudar à esso, aun entonees podrias sin tanto perjuizio emplear el tiempo en otras cosas: mas no sabiendo, atiende unicamente à aprenderlo bien, pues esso solo es lo que importa. (2) De aqui es, que el Sabio no dixo, què le aprovecha al hombre? Sino, què necesidad tiene el hombre? Como dando por presupuesto, que el hombre en este Mundo no ha de hazer sino lo que es necesario, y de que unicamente tiene necesidad, qual es el negocio de la salvacion del alma.

3. Punt. Considera, que à todo esto se añade ser el tiempo muy poco, porque se trata no de siglos, no, sino de solos dias, que son de los que se componen tu vida. Pues como te atreves à perderlo, en buscar, y diligenciar otras cosas que no te importan? La agua en los asedios, por ser poca, se compra à peso de oro, y de la misma suerte el trigo en la carestia, la paja, el hierro, las drogas en la escasez, y penuria de tales cosas, y todas à proporcion las otras mercaderias, por muy vulgares que sean, en siendo pocas, se encarecen, y suben à vn sumo precio. Pues como para contigo, solo el tiempo no ha de subir, siendo por sí mismo tan precioso, y por otra parte tan poco? Mira à que està reducida la vida humana, à vn numero de dias. Y así no creas, que en llegando al vltimo, le has de poder pedir à Dios que te alargue esse numero, porque siendo numero, ya està determinado, y establecido: Que aun por esso el Sabio no dixo dias, como pudiera, sino numero de dias, para que supieses, que era por demás esperar que se acrecietalle. Todas las cosas tienen delante de Dios su numero cierto, y determinado; y asimismo le tienen los dias de tu vida. (3) Emplealos, pues, todos en caminar por camino seguro à la Patria, ya que son pocos, y por otra parte es preciso, que si has de llegar, sea dentro de esse plazo. Así lo haze aquel Peregrino que ha de llegar à su tierra dentro del breve termino que se le ha señalado, so pena de quedar privado de la herencia. O como se afana por adelantarse mas en las jornadas, queriendo mas que le sobre, que no que le falte el tiempo.

4. Punt. Considera, que dicho tiempo no solamente es poco, no solamente es preciso, sin esperanza de que se aya de alargar, ni por vn momento, mas tambien passa con tanta velocidad como la sombra. Pero por què se dize aqui que passa como la

Quid con-
ducat sibi.

(2)
Porò unū est
necessarium.

Numero die-
rum.

Numero die-
rum.

(3)
Notū fac mihi
Domine nu-
merū dierum
meorum, ut
sciam quid de-
sit mihi. Ps.
38. 5.

Quod velut
vmbra praeter-
it.

lora.

sombra, y no como el correo, que corre la posta por tierra llana como el Baxel, que sulca los Mares con buen viento; como la ave, que corta el ayre con sus plumas; o como la flecha, que despedida del arco, buela? Quieres saber porquè? Porque corre con suma velocidad, y à ti sin embargo te parece que no se mueve, lo qual es proprio de la sombra. El correo que lleva la nueva de la vitoria, es verdad que passa velozissimo, pero quien lo mira, bien echa de ver, que corre veloz; el Baxel tambien passa con velocidad, pero lo adviertes; la ave buela con velocidad, pero lo adviertes; la flecha corre con velocidad, pero lo adviertes; y assi de lo demás. Pero no assi la sombra. Ponte à mirar la sombra de el Relox del Sol, que es la que nos va señalando successivamente el curso, y el passar del tiempo. Passa con mayor velocidad sin comparacion, que las cosas que avemos dicho, y aun mayor que vna bala de artilleria, despedida de vna fuerte culebrina: porque es certissimo, que la sombra sigue siempre à proporcion el movimiento del Sol, de quien depende, sin parar jamás, sino es que por milagro venga à pararse, y detenerse el mismo Sol. Pues aora, quien ay que no sepa, que la velocidad del movimiento del Sol, es mayor que quanto se puede imaginar? Baste dezir, que dentro del espacio de vna hora sola corre mas de vn millon de millas. Y à la velocidad de este movimiento corresponde con la proporcion dicha en aquella su esfera el movimiento de la sombra. Y con todo esto mirala con la mayor atencion que quisieres, juzgaràs que no se mueve: tan imperceptible es su movimiento, por la pequenez del sitio, à que se reduce. Pues lo mismo es putualmente del tiempo. Passa como passa aquella sombra de dicho Relox, que es la que lo señala, y mide, porque à ella sola se conforma en su movimiento. Y assi passa con prodigiosa velocidad, pero tan sin advertirse, que primero ha passado, que echases de ver que passava. Quien podra, pues, dezir quan grave es el riesgo de perderlo inutilmente, sino andas muy alerta? Tanto mas obligado estàs, segun esto, à andar muy sobre aviso. El Peregrino ninguna cosa estima mas que el tiempo, y mas quando este le va faltando. Se lo quita del sueño, se lo quita de los cumplimientos, de las conversaciones, de las curiosidades, y aun apenas toma el necessario para comer: no por otra razon, sino porque es Peregrino. Tu tambien lo eres en este Mundo, y Peregrino, que sino llegas al termino donde vas, dentro de aquellos breves dias, que Dios te ha señalado para tu salvacion, eres perdido; porque ya no

po-

podràs llegar, ni entrar en el Cielo por toda vna eternidad. Mira, pues, si ay tiempo que perder en este Mundo, como hazen tantos ambiciosos, tantos avaros, y tantos hombres unicamente empleados en procurar los intereses de la tierra, donde saben q' están no mas que de passo! Mas si tu no perdieres el tiempo como ellos, entonces entèderàs bien el sentido de las palabras que meditas, y hasta aqui avemos ponderado.

XI.

Hi sunt quibus procella tenebrarum servat est in aeternum. Iudæa epist.

Para estos se guarda vna tempestad de tinieblas para siempre.

1. Punt. **C**onsidera como vna de las grandes penas, que padeceràn los condenados en el infier no, serà la de las tinieblas. No seràn estas solamente palpables, como lo fueron las de Egipto, mas seràn tambien tempestuosas. Que por esso dize de estos miserables el Bienaventurado Apostol S. Tadeo, que se les està guardada vna tempestad de tinieblas. Seràn, pues, de dos maneras estas tinieblas, vnas exteriores, y otras interiores. Las primeras pertenecen à la pena de sentido, las segundas à la pena de daño. Ruegale al Señor te dè luz para poder penetrar bien las vnas, y las otras, porque las puedas temer igualmente à ambas.

2. Punt. Considera primeramente las tinieblas exteriores, de que tantas vezes hizo mencion Christo en el Evangelio: (1) no porque las exteriores sean mas penosas que las interiores, sino porque son mas sensibles, o perceptibles. Estas en el infierno procederàn de tres causas, del lugar, de la postura, y de la materia. Primeramente procederàn del lugar, y habitacion de los condenados, porque esta es vna gran concabidad allà baxo en el cètro mas intimo de la tierra; (2) que es dezir, en el coraçon de la tierra (para que los condenados disten mas quanto fuere posible de los Bienaventurados) la qual à manera de vna sepultura cerrada por todas partes, no podrà tener claraboya, ni aun el menor resquicio por donde le entre la luz, teniendo tanta tierra encima, que la cubre, quanta tiene debaxo, y quanta tiene à los lados. (3) En segundo lugar procederàn de la postura, y situacion en que estaran los miseros condenados. Porquè en aquella su sepultura

esta,

(1)
Eijcientur in tenebras exteriores. Eijcite in tenebras exteriores. Mitte eum in tenebras exteriores.

(2)
In corde terræ

(3)
Descenderunt que vivi in infernum opertibum. Num

16.33.

estarán todos despues del día del juicio, como están aora los cadaveres en las fuyas en tiempo de peste, quando ya están llenas, amontonados vnos encima de otros, de tal modo, que así como no podrán jamás estederse, ni alargar pié, ò barço, ni abrir la boca para pronunciar por su desahogo, ò vna silava, ò vn sonido, clara, y distintamente (conforme à la inteligencia de quien ya dixó, que los malos ennudecieran en las tinieblas) (4) así no podrán tampoco abrir los ojos jamás para probar si llegan à ver algo. Tan oprimidos los tendrá la Divina Justicia, quando finalmente meterà debaxo de sus pies toda aquella chulma amontonada de sus enemigos, y hollandolos, los abrumará con su gran peso. (5) En tercero lugar nacerán finalmente del humo, en que siempre estarán embueルトos los miserables, que es la materia que deziamos. Porque esta infernal sepultura tiene por fondo, como es cierto, vn gran estanque de azufre encendido, (6) el qual formando vn fuego escuro, y melancolico, nada a proposito para alumbrar, despedirá globos de llamas terribísimas, todas mezcladas de inmeño humo, que no cessará jamás. (7) Y aqui será la verdadera tempestad de tinieblas: porq̄ quando aquel humo llegue a lo alto, y no halle allí salida por dōde exalarfe, retrocederá azia abaxo con sumo impetu, à repeler, y meter en huida aquel otro, que subiendo le iba ya à los alcances: è insinuandose vno, y otro por todas las partes, y senos mas retirados de aquella horrible caberna, la dexará tan lobrega, y tenebrosa, que quando no tuviesen los Repobos aquellos otros dos embarazos, que avemos dicho, de la estancia, y de la postura, esse humo solo bastava para que no pudiesen abrir los ojos, sin que dar ciegos; imagina lo que sería aora de ti, si tu también te hallases en tal estado, y dale à Dios infinitas gracias de que essa tempestad aun no aya venido sobre ti; pero teme, y tiembla de solas las señales.

3. Punt. Considera en segundo lugar las tinieblas interiores, peores sin duda que las exteriores, aunque las percibimos menos. Estas se apoderarán del entendimiento del condenado, como las otras se apoderan de su cuerpo. Y se originarán lo primero de q̄ no tendrán ni vn rayo de luz divina, porq̄ ya se les acabò el día, (8) y se les puso el Divino Sol, que aqui en este Mundo brillava tanto sobre ellos, por ser, como es, de su naturaleza tan benefico para todos, ya no avrá para ellos mas ilustraciones, inspiraciones, ni visitas de piedad, sino de rigor. Lo segundo nacerán de los mismos tormentos, que por ser sumamente atrozes, no dexarán

(4)

Impij in tenebris conticescent. 1. Reg. 2. 8.

(5)

Calcavi eos in furore meo. II. 63. 3.

(6)

Stagnum ignis ardentis sulphure. Apoc. 19. 20.

(7)

In sempiternum ascendet fumus eius. II. 35. 10.

(8)

Pe nobis quia declinavit dies. Jer. 6. 4.

rán que los q̄ los padec en puedan discurrir, discernir, ni pensar en otro, que, como atonitos, y palmados, en el mal que así los affige. (9) Lo tercero procederán de las pasiones, que teniendo tan poseida y ocupada la voluntad, llegarán también à embarazar al entendimiento. Y aqui será la borrasca: porque si vna vehemente pasión de ira, y enojo basta para cegar, y ofuscar el entendimiento à qualquier hombre sabio: (10) Qué será en los cōdenados, los quales arderán siempre de rencor, y de rabia tan implacable contra Dios? Esto hará, que si bien sabrán quan justamente los castiga, le blasfemen como à injusto. Esto hará, que desprecien su gracia, y que aborrezcan su gloria. Esto hará, que como sobervios no se le quieran humillar jamás, aunque se veán tan humillados. Miserables los que se hallan en tā horréda tempestad! Si tu no quieres hallarte en ella, duelete sumamente de ver à tu Dios, por ocasion de estas espesísimas tinieblas, tā maltratado en el infierno, donde antes bien debiera ser tā honrado; pues es certísimo, que no se le debe menor gloria, y loa, por la justicia que allí exercita, que la que le rindē en el Cielo los Bienaventurados por la misericordia, con que los corona, y los llena de regozijo.

4. Punt. Considera, que las tempestades quanto mas furiosas, tanto suelen ser mas breves. Pero no será así la que vendrá en el infierno sobre los Repobos. Por tanto, porque no pensases q̄ aquella tempestad de tinieblas, q̄ S. Pedro dice se guarda para los infelizes, sería verdaderamente furiosa, mas transtoria, quiso añadir có toda expressiō, q̄ sería tempestad, mas tēpestad eterna. Pues aora, si aunque no huviesse de durar más q̄ vna hora, sería tempestad tan formidable, que será no aviendo de tener fin por todos los siglos; (11) Vna noche que estés desvelado te parece vn siglo, aguardando con ansia que amanezca la luz del día, que vendrá tan presto. Qué será donde no ay que esperar la luz del Alva por toda vna eternidad, y se passa vna noche tā penosa, no sobre cama blanda, sino sobre llamas? Allí si q̄ se podrá dezir: Hemos deseado la luz, y no encontramos sino tinieblas, (12) porq̄ à vna noche sucederá otra, à la otra, otra, sin que jamás se llegue à vna que aya de tener fin. Y así, aunque à los condenados no se les huviesse quitado por otra parte todo genero de escape, y esperança de poder huir de aquel infernal lugar, bastarian ellas tinieblas tan espesas para q̄ no pudiesen hallar la salida por toda la eternidad.

(9)

Emarcuit cor meum: tenebrae stupe fecerunt me. II. 21. 4.

(10)

Caligavit ab indignatione oculus meus. Iob. 17. 7.

Servata est in aeternum.

(11)

Vsque in aeternum non videbit lumen. Pl. 48. 20.

(12)

Expectavimus lucem, & ecce tenebrae. II. 52. 6.

Servata est.

(13) *Servate mihi puerum Absalon* 2. Reg. 18. 5.

(14) *Dilexerunt magis tenebras quam lucem.* Ioan. 3. 19.

(15) *Non patietur animam ire in tenebras.*

Tho. 4. 11.

5. Punt. Considera finalmente , como el Apostol dize , que esta gran tempestad de tinieblas, no solamente se apareja, mas se guarda para estos miserables. Aparejanse para vno aun aquellas cosas, sobre las quales no tiene ningun titulo, ni derecho, pero se le guardan propriamente solo aquellas , que de algun modo le pertenecen. (3) Mira pues, quan justamente se guarden estas tinieblas para los pecadores, pues centelleando sobre ellos vna luz tan clara, y resplandeciente, qual es la del Evangelio, cerraron de proposito los ojos por no verla , anteponiendo sus necias maximas del duelo a la misma doctrina de Jesu Christo, (14) queriendo mas las tinieblas, que la luz. A ti como te va aora en orden a esto? Eres acaso amigo de tinieblas? Mira que seria lo mismo, que ser amigo de tu condenacion. Andã estas dos cosas tan juntas, y trabadas entre si, que muchas vezes para significar la condenacion eterna , no se vsa de otro vocablo sino de este de tinieblas. (15)

XII.

Pepigi fedus cũ oculis meis, vt ne cogitarem quidẽ de virgine: quam enim partẽ haberet in me Deus desuper, aut hereditatem Omnipotens de excelsis. Job 31. 1.

He hecho pacto de aliança con mis ojos , para no pensar en ninguna doncella. Porque quẽ parte tendria en mi desde arriba Dios, ni quẽ herencia desde las alturas el Omnipotente.

1. Punt. **C**onsidera, que lo que el Santo Job pretendiò en las palabras dichas, fue dãr a entender la firme resolucion que avia hecho de guardar sus ojos de vistas lascivas, por no incurrir en la eterna condenacion. Pero por quẽ supuesto esto, no se contenta con dezir: He hecho pacto con mis ojos, sino que añade, de aliança, y confederacion? Esta palabra que añade tiene dos significaciones: vnas vezes significa liga: otras vezes significa tregua. Aqui bien cierto es, que no se trata de liga, porque Job no queria coligarse con sus ojos para ver, y mirar, antes queria concertarle con ellos para no mirar, ni ver. Y assi se trata de tregua , que consiste en cessar puramente de toda hostilidad. Mas por quẽ vsò de semejante formula? Por tres razones. La primera, para que entiendas , que estos tus ojos, aunque por otra parte tan amados de ti, sò tus enemigos capitalissimos. La tregua no se hazẽ con los amigos, como la liga, sino con los enemigos; y se

y se hazẽ quãdo se rezela dellos algun grã mal, sino se ataja quãto antes con el ajuste el curso de las victorias. O quan gran mal te pueden ocasionar tus ojos, si con tiempo no los reprimes! Puede reducir a tu alma a la vltima esclavitud, que puede ella padecer, que es la luxuria. (1) La segunda, para que sepas, que tus ojos no solo son tus enemigos capitales , mas son tambien tus principalissimos enemigos. La tregua no se concluye con los Soldados del Exercito, sino con los Capitanes: y tales son los ojos. Ellos son los que inttroducen en tu coraçon el gruesso de aquellos Soldados, que despues te vencẽ, y derriban; quiero dezir, de los pensamientos. Haz, pues, tregua con los ojos. Si la quieres hazer con los pensamientos, y no con los ojos , haràs puntualmente como quien concluye la tregua con los Soldados ordinarios, y no con los Cabos del Exercito. La tercera razon, para que entiendas, que nunca debes fiarte enteramente de tus ojos. Quando se ha concluido el tratado de paz con los enemigos , ya se puede fiar de ellos cada vno, como de amigos : No assi, quando solo se ajustò la tregua , y no la paz. Entonces aun se mantienen las tropas en sus puestos, y se proveen las Plazas de municiones ; poco menos que quando ardia viva la gurra. Con tus ojos no puedes jamàs ajustar pazes , hasta que se cierran con la muerte ; solo puedes ajustar tregua, y assi nunca te debes fiar del todo , aunque te parezca que ya no te molestan, ni te hazen guerra : Mira, que son traydores: te diràn, si quisieres, que te prometen pazes para siempre: mas no los creas, porque las romperàn muy presto: por tanto diles a tus ojos, que no quieres con ellos vna tal paz , que te aya de obligar a dexar las armas de las manos. Estas son las tres razones, por las quales el Sãto Job, queriendo significar quan resuelto estava a refrenar sus ojos , para que no mirassen objetos peligrosos, quiso vsar de dicha formula , y no de otra. Tu aplicalas todas tres a ti mismo para tu mayor aprovechamiento.

2. Punt. Considera , que hablandose aqui de tregua con los ojos, para que dexassen de mirar, parece que Job no avia de dezir: *Me he concertado con ellos para no pensar*, sino que avia de de. *Pepigi fedus. zir, para no mirar.* Porque si bien es verdad, q las mas de las vezes los ojos son los que introducen en el alma los pensamientos, que son como el gruesso del Exercito ; con todo esto no los introducen sino por medio de las ojeadas , que son como las espaldas de dezir: *Vt ne piias* (digamoslo assi) las guias, y vanguardias: y assi parece que el Santo Job en vn concierto , y ajuste de tanta importancia como

(1) *Statim captus est in suis oculis Holophernes Iudith. 10. 4.*